



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Legislación Agropecuaria

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Social	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Integrará el espíritu de la legislación agraria, a partir del análisis de su marco jurídico específico

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Legislación Agropecuaria en el Contexto del Sistema Jurídico Mexicano.		
1.1 Las diferencias entre Ley y Derecho.		
1.2 Concepto y clasificación del Derecho Agrario.		
1.3 El lugar que ocupa la legislación agropecuaria en el sistema jurídico mexicano.	4	0
1.4 El papel de legislación agropecuaria para el impulso del desarrollo rural.		
1.5 Panorámica de la legislación agraria mexicana.		

<p>Unidad 2. El Marco Jurídico de la Propiedad y Tenencia de la tierra en México.</p> <p>2.1 La propiedad pública. 2.2 La pequeña propiedad. 2.3 La tenencia de la tierra ejidal. 2.4 La tenencia de la tierra comunal.</p>	6	0
<p>Unidad 3. Ley Agraria de 26 de Febrero de 1992.</p> <p>3.1 Su antecedente inmediato. 3.2 Desarrollo y funcionamiento agropecuario. 3.3 Reglamentación sobre ejidos y comunidades. 3.3.1 Los ejidos. 3.3.2 Las comunidades. 3.4 Las sociedades rurales. 3.5 La pequeña propiedad. 3.6 Las sociedades propietarias de tierras agropecuarias, ganaderas o forestales. 3.7 La Procuraduría Agraria. 3.8 El Registro Agrario Nacional. 3.9 Los terrenos baldíos y nacionales.</p>	6	0
<p>Unidad 4. Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y su Reglamento Interior.</p> <p>4.1 Antecedente inmediato. 4.2 Estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario. 4.3 Estructura y funcionamiento de los Tribunales Unitarios. 4.4 La facultad de atracción y los precedentes. 4.5 La intinerancia de los Tribunales Unitarios. 4.6 Las ausencias y las suplencias. 4.7 Los impedimentos y excusas. 4.8 La responsabilidad de los servicios públicos de los Tribunales Agrarios.</p>	4	0
<p>Unidad 5. Ley de Fomento Agropecuario.</p> <p>5.1 Su antecedente y su origen. 5.2 Su estructura general. 5.3 Su reglamentación.</p>	4	0
<p>Unidad 6. Ley Federal de Aguas.</p> <p>6.1 Antecedentes. 6.2 Estructura general. 6.3 La Comisión Nacional del Agua. 6.3.1 Integración. 6.3.2 Funciones</p>	4	0
<p>Unidad 7. Reglamentación Agropecuaria en Ley Orgánica de la Administración Pública.</p> <p>7.1 Atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria. 7.2 Atribuciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería</p>	3	0

Desarrollo Rural.			
Unidad 8. Ley General de Bienes Nacionales.			
8.1	Origen.	3	0
8.2	Estructura general.		
8.3	Su papel en el desarrollo rural.		
Unidad 9. Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.			
9.1	Origen.	4	0
9.2	Estructura.		
9.3	Su influencia en el desarrollo agropecuario.		
Unidad 10. Ley Federal para el Fomento de la Pesca.			
10.1	Origen.	4	0
10.2	Estructura general.		
10.3	Su influencia para el desarrollo rural.		
Unidad 11. Legislación Forestal y de Protección al Ambiente.			
11.1	Legislación forestal y de caza.	3	0
11.2	Legislación de protección al ambiente.		
Unidad 12. Legislación sobre la Empresa Agroindustrial y Agrocomercial.			
12.1	Marco jurídico de la agroindustria en México.	3	0
12.2	El régimen jurídico mexicano del comercio de productos agropecuarios.		
12.3	El comercio de insumos para la producción.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Berlijn, Johan D. <i>Organización de Operaciones Agropecuarias</i>, Trillas, México, 2004. Calva, Jose Luis. <i>Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero</i>, Porrúa, México, 2007. Gallardo Zuñiga, Ruben. <i>Prontuario Agrario, Preguntas y Respuestas sobre legislación Agraria</i>, Porrúa, México, 2009. Puyuna, Alicia. <i>Sector Agropecuario y el Tratado de Libre Comercio</i>, El colegio de México, México, 2008. Quintero Soto, María Alicia. <i>Contexto Nacional e Internacional del Sector Agropecuario</i>, Porrúa, México, 2007. Rubio, Blanca. <i>El Sector Agropecuario Mexicano frente al nuevo milenio</i>, Plaza y Valades, México, 2004. Torres Torres, Felipe. <i>El Sector Agropecuario Mexicano</i>, Plaza y Valades, México, 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			

Balanzario Díaz, Juan. *Evolución del Derecho Social Agrario en México*, porrua, México, 2006.
 Burgos Ortiz, Nilsa M. *Acerca de la Democracia y los Derechos Sociales*, Espacio EDA, Argentina, 2007.
 Gallardo Zuñiga, Ruben. *Prontuario Agrario, Preguntas y Respuestas sobre legislación Agraria*, Porrúa, México, 2009.
 Hernández Aparicio, Francisco. *Procuración de Justicia Agraria*, Porrúa, México, 2006.
 Muñoz Lopez, Aldo Saúl. *Guía Legal Agraria*. Pac, México, 2005.
 _____ . *Curso Básico de Derecho Agrario*, Porrúa, México, 2009.
 Torre Rangel, Jesús Antonio de la. *Cuestiones Jurídicas Campesino Indígenas*, ITESO, México, 2008.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro. - Técnicas de cuchienco. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Discusión de casos reales en grupo. - Proyección de láminas y acetatos. - Conferencia por profesores Invitados. - Philips 6-6. - Lluvia de ideas. - Técnica de panel. - Técnica del debate. - Solución de casos prácticos por los alumnos. - Exposición audiovisual. - Seminarios. - Trabajos de investigación. 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales. - Trabajos y tareas fuera de clase. - Exámenes finales. - Participación en clase. - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar. - Asistencia a clases. - Presentación de una tesina.

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.